



Función social de la UNLu.

La Universidad Nacional de Luján es una institución de educación pública, autónoma, autárquica y pluralista que garantiza la gratuidad de la formación de grado; orientada a la construcción del conocimiento; concebida e integrada como un todo dentro del sistema universitario nacional, con activas relaciones en los planos, nacional, e internacional, especialmente el latinoamericano. Genera y transfiere el conocimiento para contribuir al desarrollo humano, socioeconómico, cultural y ambiental, basado en el juicio crítico y la libertad académica para contribuir a formar ciudadanos libres y comprometidos con los valores de la solidaridad, la justicia social, la defensa de la democracia y los derechos humanos. Por ello la UNLu se compromete a:

1. Promover activamente la universalización de las formas de acceso, producción, transmisión, distribución y utilización del conocimiento.
2. Responder a las necesidades y requerimientos de la sociedad basándose en la capacidad reflexiva, rigurosa y crítica de la comunidad universitaria con un compromiso democrático sostenido con las áreas de influencia de la institución.
3. Anticipar escenarios futuros, formulando políticas institucionales que articulen docencia de grado, postgrado, investigación y extensión como facetas de la construcción del conocimiento.



4. Contribuir a la universalización de la educación superior, garantizando las posibilidades de acceso, permanencia y formación con calidad, atendiendo a las necesidades de sus estudiantes, a través de dispositivos pedagógicos e institucionales apropiados, que fomenten la inclusión educativa en todos sus espacios.
5. Formular líneas de investigaciones pluri e interdisciplinarias y/o interinstitucionales que combinen la investigación básica y la aplicada desde una perspectiva que priorice un proyecto de país basado en el desarrollo económico, social y cultural independiente.
6. Aplicar a los procesos de enseñanza aprendizaje los avances pedagógicos que proveen las tecnologías de la información y la comunicación.
7. Valorizar y preservar a su personal a través del mejoramiento de las condiciones laborales, de la actualización permanente de saberes y de la formación continua.